

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 25 de septiembre de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las AAPP, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el plazo de 5 días siguientes a la publicación en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Avda. de Madrid, núm. 7, plantas 5.^a y 6.^a, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican, contados a partir de su personación o finalizado el plazo de vista del expediente, en caso de no concurrir.

- Acuerdo de inicio: 15 días alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones el mencionado acuerdo se considerará propuesta de resolución.

- Propuesta de resolución o trámite de audiencia : 15 días, alegaciones y prueba.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud.

Expediente: 089/18.

Notificado: Fogón de Galicia, S.L. (B18499558).

Último domicilio: Calle Navas, núm. 29, C.P. 18009 Granada.

Acto que se notifica: Resolución procedimiento sancionador.

Expediente: 108/18.

Notificado: Pecado Delicioso, S.L. (B19638782).

Último domicilio: Avda. Dr. López Cantarero, núm. 4, C.P. 18200 (Maracena) Granada.

Acto que se notifica: Resolución procedimiento sancionador.

Expediente: 161/18.

Notificado: Luis Humberto Balladares Muilema (X4141493K).

Último domicilio: Calle Camino de Granada, núm. 27, C.P. 18102 (Vegas del Genil) Granada.

Acto que se notifica: acuerdo iniciacion procedimiento sancionador.

Expediente: 168/18.

Notificado: Antonio Jesús Peláez Peláez (34754629L).

Último domicilio: Plaza Duque de Mandas, núm. 25, C.P. 18120 (Alhama de Granada) Granada.

Acto que se notifica: Resolución procedimiento sancionador.

Expediente: 174/18.

Notificado: Solengas Energía, S.L. (B18986646).

Último domicilio: Calle Baza, parcela 11, local 17, P.I. Juncaril, C.P. 18220 (Albolote), Granada.

Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación procedimiento sancionador.

Granada, 25 de septiembre de 2018.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/15, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»